



DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL

CIJ ESCUINAPA

El uso y abuso de sustancias adictivas constituye un complejo fenómeno que tiene consecuencias adversas en la salud individual, en la integración familiar, en el desarrollo, estabilidad social así como también en la seguridad pública. Aunque en la actualidad toda la sociedad está expuesta a las drogas, hay grupos más en contextos y situaciones de mayor vulnerabilidad que otros a sufrir consecuencias negativas de su uso, como los niños y los jóvenes, quienes pueden truncar su posibilidad de desarrollo personal y sus aspiraciones para realizar proyectos positivos de vida.

Todo ello resulta en una mayor complejidad de atención a esta problemática toda vez que la multiplicidad de factores que inciden en la aparición del consumo demanda una constante observación, registro, aplicación y evaluación de cualquier aproximación que se lleve a cabo con el propósito de contener y erradicar.

Desde lo epidemiológico de acuerdo con nuestra realidad y los datos que a continuación se analizarán, otro factor importante a tomar en cuenta en el presente análisis, es la etapa de desarrollo en la que se presentan las mayores incidencias de consumo, lo que sin duda alguna incrementa los riesgos y el nivel de vulnerabilidad de la población que integra el estudio.

El presente diagnóstico del consumo de drogas, tiene como objetivo integrar la información de las distintas encuestas en el país que identifican las principales prevalencias generales y variaciones globales y locales en torno a la problemática que se analiza.

Para la elaboración del diagnóstico del consumo de drogas se consideraron, para esta versión del EBCO, tres fuentes: la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 - 2017 (ENCODAT 2016 - 2017); la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014) y el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ), mismos que se describen a continuación.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017

(ENCODAT 2016-2017)

La ENCODAT 2016 es producto del esfuerzo coordinado entre la Secretaría de Salud, el Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz" ofrece datos sobre la problemática del consumo de drogas a nivel regional, estatal y nacional.



A nivel nacional entre los años 2011 a 2016, se tiene que el consumo alguna vez en la vida de tabaco en población de 12 a 65 años, de acuerdo a la Encuesta Nacional de adicciones del 2011 (ENA 2011), la prevalencia de consumo era del 48%, de acuerdo al ENCODAT 2016, se aprecia que aumentó el consumo a 51%, esto indica una diferencia de 3% en relación al 2011.

Se observa a nivel nacional entre los años 2011 a 2016, se tiene que el consumo alguna vez en la vida de alcohol en población de 12 a 65 años, de acuerdo a la ENA 2011, la prevalencia de consumo era del 71%; de acuerdo al ENCODAT 2016, se aprecia que el consumo permanece igual (71%).

Entre los años 2008, 2011 y 2016, se tiene que el consumo alguna vez en la vida de drogas en población de 12 a 65 años, de acuerdo a la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, la prevalencia de consumo de drogas ilegales, así como de cualquier droga se ha incrementado de manera creciente en casi 2 puntos porcentuales del 2008, 2011 y 2016. El consumo alguna vez de drogas médicas se ha mantenido de manera similar en los años 2008, 2011 y 2016.

Consumo Alguna Vez en la Vida de Drogas en Población de 12 a 65 años. Nivel Nacional por Regiones 2008, 2011 y 2016

Dicha Encuesta (**ENCODAT 2016**) ofrece datos nacionales y estatales que representan la fuente más confiable para determinar la magnitud, forma y tendencias del problema en la población general de nuestro país (población de 12 a 65 años captada en hogares). Para su estudio se ha dividido al país por regiones de acuerdo a su ubicación y área de influencia

A continuación hacemos de su conocimiento los estados que componen cada una de las regiones:

Norcentral: Coahuila, Chihuahua, Durango.

Noroccidental: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa.

Nororiental: Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí.

Occidental: Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Nayarit.

Centro: Puebla, Tlaxcala, Morelos, Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato.

Cd. de México: Solo incluye a la Cd. de México.

Centro Sur: Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Michoacán.

Sur: Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Tabasco.

Consumo de Tabaco

Con respecto a la prevalencia del consumo de tabaco en población de 12 a 65 años de edad, a nivel nacional el 51.0% de la población reporta consumo de alguna vez en la vida de los cuales el 65.7% son hombres y el 37.4% mujeres, el 21.5% de las personas encuestadas reportan consumo de más de 100 cigarros manteniendo el mayor porcentaje para hombres el 33.0% y un 10.7% para mujeres. En referencia al consumo en el último año los porcentajes se mantienen a la baja el porcentaje de la población encuestada que reporta dicho consumo es el 20.8% de los cuales el 31.4% son hombres y el 10.9% mujeres. El consumo actual de tabaco se registra en un 17.6% de la población encuestada, con un 27.1% para hombres y un 8.7% en mujeres **(Cuadro 1.1)**.

A nivel estado los datos presentan la misma dinámica con disminución de acuerdo al incremento de la prevalencia de consumo, siendo significativa la diferencia con las tendencias a nivel nacional. En Sinaloa el consumo de más de 100 cigarros lo reportan el 18.4% de la población encuestada, un porcentaje de 30.1% para hombres y un 6.9% para mujeres, en el consumo actual de tabaco el índice de las personas entrevistadas es de 12.9%, 20.7% para hombres y 5.2% de mujeres, siendo una constante las diferencias de prevalencia entre hombres y mujeres ya que de acuerdo con estos datos, por cada mujer que fuma tabaco hay 4 hombres, además de la disminución de las tendencias a mayor prevalencia de consumo **(Cuadro 1.2)**.

Los datos arriba expuestos representan un número significativo de la población, el total de personas consumidoras de tabaco actualmente en un rango de edad de 12 a 65 años de edad son 14.9 millones a nivel nacional, de los cuales 11.1 millones son varones y 3.8 millones de mujeres. En el estado de Sinaloa son 272 mil personas, 217 mil son hombres y 55 mil mujeres, siendo evidente y significativa la diferencia **(Cuadro 1.3)**.

La edad promedio de inicio del consumo de tabaco para el país es de 19.3 años, para el Estado de Sinaloa es de 18.6 años.

Consumo de Alcohol

De acuerdo a los datos nacionales respecto al consumo diario de alcohol en la población de 12 a 65 años ENCODAT (2016), son en total 2.9% de consumo diario, se observa que en el grupo de mujeres de 12 a 17 años se da una mayor prevalencia de consumo diario (2.7%), que en el grupo de mujeres de 18 a 65 (1.2%). En los hombres la prevalencia es diferente ya que donde se presenta mayor consumo diario es en el grupo 18 a 65 años (5.0%), comparado con consumo en hombres de 12 a 17 años que es de 2.5%. En el consumo



consuetudinario, el total es 8.5%; se tiene que las mujeres de 12 a 17 años (3.9%), tienen mayor consumo que el grupo de 18 a 65 años (3.5%). En los hombres el consumo es mucho mayor en el grupo de 18 a 65 años (15.8%), respecto al grupo de 12 a 17 años (4.4%). En la categoría de dependencia el total es 2.2%. En cuanto al sexo y edad, en mujeres la dependencia es mayor en el grupo de 12 a 17 años (0.7%), que al grupo de 18 a 65 años (0.6%). En los hombres la relación es diferente ya que es en el grupo de hombres de 18 a 65 años hay mayor dependencia (4.6%) respecto al grupo de 12 a 17 años (0.9%) **(Cuadro 2.1)**.

Para el Estado de Sinaloa los datos reflejan una realidad similar a la que se presenta a nivel país, el rango de población de 12 a 17 años con consumo diario de alcohol en varones es de 1.6%, en cambio las mujeres no reportan información en dicho rubro, lo cual no significa que no se presente. En cambio, en el consumo consuetudinario el 2.7% de los varones lo reconocen y el 1.5% de las mujeres. Para población de 18 a 65 años hay un incremento significativo el 15.6% de los varones lo reportan y el 3.3% de las mujeres, con un margen altamente significativo del patrón de consumo de hombres y mujeres, siendo más problemático dicho consumo en varones, con mayor predisposición al riesgo, aunado al deterioro propio con el paso de los años **(Cuadro 2.2)**.

La edad en la que se presenta el primer contacto con la sustancia es de vital importancia no solo para la identificación de probables consecuencias asociadas al consumo, sino también para establecer estrategias oportunas de prevención en población vulnerable. La edad de inicio del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años según sexo y edad a nivel nacional en mujeres de 17 años y menos es de 43.1%, porcentaje menor que el de 47.1% que corresponde al de 18 a 25 años, decreciendo significativamente en el grupo de 26 a 65 años con el 9.8% **(Cuadro 2.3)**.

Consumo *per cápita* de alcohol, refleja el promedio de ingesta en la población, a nivel nacional para la población de 12 a más de 50 años de edad con mayor cantidad de ingesta de alcohol es la población de 18 a 29 años con un promedio de 11.827 para hombres y 3.468 para mujeres, seguidos de población de 30 a 39 años en la que los varones consumen en promedio 7.482 litros de alcohol y las mujeres 1.220. En promedio los varones de 40 a 49 años consumen 6.214 litros de alcohol y las mujeres .820 litros y de 50 años o más el promedio anual de ingesta es de 3.978 para varones y .785 para mujeres, en población adolescente de 12 a 17 años el promedio anual de ingesta es de 3.784 para los hombres y 3.439 en mujeres, siendo evidente un patrón de consumo muy similar para este último rango de edad en ambos géneros y conforme se avanza en edad la diferencia es altamente significativa superior en varones **(Cuadro 2.5)**.

Por Consumo *per cápita* en la población de 12 a más de 50 años, por litros de alcohol a nivel nacional, en términos totales por sexo y edades el consumo es el siguiente: de 12 a 17 años 3.613 litros; de 18 a 29 años 7.612 litros; de 30 a 39 años 4.054litros; 40 a 49 años 3.285; 50 años o más 2.362; destacándose el hecho que el grupo de edad de mayor consumo es a los 18 a 29 años; a partir de esa edad el consumo se reduce paulatinamente. Siendo útil señalar que la población objetivo, para rehabilitación es el grupo de 18 a 29 años y para realizar prevención es la población blanco es principalmente el grupo de 12 a 17 años **(Cuadro 2.5)**. Para el estado de Sinaloa los resultados mantienen similar al patrón identificado en el panorama nacional, los varones en el estado consumen 6.751 litros de alcohol en promedio anual a diferencia de las mujeres que consumen 1.235 litros.

De los datos analizados es importante destacar las diferencias en el patrón de consumo existente entre hombres y mujeres, manteniendo el margen de diferencia por género. Lo que resulta preocupante a partir de los datos revisados son las tempranas edades de inicio siendo un factor sobresaliente de vulnerabilidad en población joven **(Cuadro 2.5)**.

Consumo de Drogas Ilegales

A nivel nacional el consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años por sexo en términos totales; porcentaje más alto se ubica en cualquier droga con el 10.3% seguido de drogas ilegales con el 9.9% y drogas médicas con el 1.3%. En las mujeres el consumo de cualquier droga es de 4.8%; drogas ilegales 4.3% y drogas médicas es de 0.9%. En varones en cualquier droga con el 16.2% seguido de drogas ilegales con el 15.8% y drogas médicas con el 1.7%. Se nota que el consumo de cualquier droga es más alto tanto a nivel nacional como por sexo **(Cuadro 3.1)**.

En el Estado de Sinaloa en consumo de drogas alguna vez en la vida en población del mismo rango de edad, presenta diferencias importantes para el género femenino, de los varones el 16.7% reporta consumo de cualquier droga y el 2.3% de las mujeres, cifras muy similares para el consumo alguna vez en la vida de drogas ilegales en las cuales el 16.6% de los varones respondieron que sí y el 2.3% de las mujeres igual, siendo en el estado mayor la brecha de hombres consumidores con respecto a las mujeres. Los datos reflejan mayor consumo de drogas ilegales y de cualquier droga en hombres en el estado, en comparación a lo reportado por hombres a nivel nacional. Misma tendencia se presenta para el consumo de drogas médicas donde el 2.4% de los hombres en el Estado de Sinaloa lo reportan y un 0.5% de las mujeres **(Cuadro 3.2)**.

A nivel nacional el consumo de marihuana, cocaína y estimulantes tipo anfetamínico alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años en mujeres se tiene la marihuana es en primer lugar con el 3.7%, segunda la cocaína con 1.1% y estimulantes tipo anfetamínico con 0.4% ocupa el tercer lugar de consumo. La situación es similar en hombres, marihuana con el 14.0%, cocaína con 6.2% y estimulantes tipo anfetamínico con 1.4% respectivamente **(Cuadro 3.3)**.

En el estado de Sinaloa, en el que el 14.5% de varones y el 1.8% de las mujeres manifiestan consumo de marihuana, cocaína el 8.3% de los hombres y 1.1% de las mujeres y el consumo de estimulantes de tipo anfetamínico lo presentan el 3.7% de varones y el 0.3% de las mujeres. Es posible apreciar porcentajes más elevados de tasas de consumo en el Estado de Sinaloa, con un patrón específico y regionalizado por sustancias de mayor consumo y/o preferencia en la población consumidora **(Cuadro 3.4)**.

Una alternativa de atención a la problemática de las adicciones es sin duda el trabajo de prevención, con el establecimiento de programas de intervención, de los cuales a continuación se identifican los porcentajes de la población encuestada que han estado en contacto con algún programa de prevención o han sido sujetos de prevención, en el país de la población de 12 a 17 años de edad, el 63.3% de los hombres y el 71.3% de las mujeres han sido beneficiados con programas de prevención; en personas de 18 a 34 años de edad el 45.7% de los varones y el 50.7% de las mujeres han sido sujetos de prevención, para el resto de la población encuestada el 36.1% de hombres y el 40.2% de las mujeres han participado en actividades preventivas, infiriendo a partir de los datos presentados que la población adolescente y joven se encuentra más expuesta a dichas intervenciones por permanecer en contextos donde es factible recibir los servicios de prevención **(Cuadro 3.5)**.

En el estado de Sinaloa solo se identifican porcentajes totales de población que ha sido expuesta a algún programa de prevención de acuerdo al sexo en varones el 48.6% y en mujeres el 52.6% siendo también un dato importante a resaltar mayor cantidad de mujeres han formado parte de estas actividades y son ellas quienes presentan menores índices de consumo, tanto en datos a nivel local, como a nivel nacional.

De los datos analizados es importante destacar que en general el uso de sustancias lícitas e ilícitas presenta mayor incidencia en varones con edad promedio principalmente en la adolescencia, lo que incrementa las probabilidades de aumentar el patrón de consumo, desarrollar una dependencia a temprana edad y presentar una serie de consecuencias en diferentes contextos principalmente poniendo en riesgo la integridad física y mental. Los patrones de consumo de sustancias en el que las mujeres presentan mayores porcentajes



de consumo con drogas médicas, lo que corresponde a las características de género y a la disponibilidad de sustancias.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014)

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes realizada por el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, la Comisión Nacional Contralora de las Adicciones y la Secretaría de Salud en el 2014, identifica las condiciones y patrones de consumo en población estudiantil de nivel secundaria y bachillerato.

Consumo de Tabaco

De acuerdo con la población que formó parte de la encuesta el 34.0% de estudiantes a nivel nacional son hombres y han consumido tabaco alguna vez en la vida, de ellos el 23.8% corresponden al nivel de secundaria y el 51.4% para nivel bachillerato. En el Estado las cifras varían de manera significativa el 15.1% del total de estudiantes reportan consumo de tabaco alguna vez en la vida, de estos el 8.4% de nivel secundaria y el 23.0% de bachillerato, en esta población se identifica casi se triplica el consumo a mayor nivel de estudios, lo que significa que la etapa adolescente sigue siendo una condición de riesgo para el consumo. Así mismo los mayores porcentajes de población consumidora siguen presentándose en población masculina. En comparativo con las mujeres en estudio en Sinaloa da cuenta que la proporción de este consumo entre hombres y mujeres es casi de 2 a 1 y ligeramente menor a nivel nacional (**Cuadro 4.1**).

De acuerdo al anterior cuadro también observamos que Sinaloa mantiene un consumo de tabaco alguna vez en la vida significativamente por debajo de los datos nacionales casi de 15 puntos porcentuales menos. Ya que a nivel nacional el estudio informa que el 30% de los estudiantes encuestados han consumido tabaco alguna vez en la vida mientras que para la entidad solo lo refirieron el 15.1% de los alumnos participantes.

Consumo de Alcohol

En este cuadro respecto al consumo de alcohol, las variantes analizadas se comportan de la misma manera a mayor nivel de escolaridad mayor índice de consumo, en datos nacionales el total de estudiantes con consumo de alcohol alguna vez en la vida a nivel secundaria representa el 40.7% y para bachillerato el 73.9% casi 34 puntos de incremento, en el estado el 28.4% en secundaria y el 60.7% a nivel bachillerato con una diferencia muy similar a la observada a nivel nacional. Es importante resaltar que, en relación al incremento del patrón de consumo de alcohol de alguna vez en la vida, hasta el consumo excesivo en el último

mes los índices disminuyen, sin dejar de ser importantes, a nivel nacional quienes presentan consumo excesivo en los últimos 30 días son el 8.6% en secundaria y el 24.2% en bachillerato, para el estado es el 4.5% en estudiantes de secundaria y el 18.8% nivel bachillerato. Se debe enfatizar el dato del consumo excesivo en el último mes de acuerdo al nivel educativo es una diferencia significativa de esta variable ya que en Sinaloa mientras que en el nivel secundaria el consumo es de 4.5% el dato en nivel medio superior es alarmante ya que crece hasta el 18.8% esto es 4 veces mayor. Resulta grave dichas estadísticas ya que, de una adecuada salud mental, depende no solo el desempeño académico, sino también la presencia de conductas disruptivas en el contexto escolar, y se pone en riesgo la permanencia en la escuela **(Cuadro 4.2)**.

Consumo de Drogas Ilegales

El consumo de drogas ilegales en la misma población encuestada presenta también datos que resultan preocupantes ante las posibles consecuencias que pueden derivarse a temprana edad, y su estrecha asociación con los índices de deserción escolar.

En el panorama nacional a nivel secundaria el 12.5% de los estudiantes encuestados refiere haber consumido cualquier droga alguna vez en la vida, el 4.7% uso de drogas médicas y el 10.1% haber consumido drogas ilegales; en bachillerato hay diferencias significativas, el 25.1% reporta consumo de cualquier droga, 7.5% drogas médicas y el 21.8% consumo alguna vez en la vida de drogas ilegales. En el estado los resultados reportan para estudiantes de secundaria 6.1% consumo de cualquier droga, 3.0% drogas médicas y el 4.4% de consumo de drogas ilegales, en análisis para el mismo periodo pero para bachillerato el 12.9% refiere consumo de cualquier droga, 4.5% drogas médicas y drogas ilegales lo reportan el 10.2%. En el último año a nivel nacional el 8.9% de estudiantes de secundaria reportan consumo de cualquier droga, 3.2% drogas médicas y el 7.1%; en nivel bachillerato el 17.6% reporta consumo de cualquier droga en el último año, el 4.9% drogas médicas y el 15.1% drogas ilegales; en Sinaloa, se percibe el mismo patrón con tendencia a la disminución del patrón de consumo de una etapa escolar a la otra, en el último año el 3.9% reporta consumo de cualquier droga, 2.2 % drogas médicas y 2.5% drogas ilegales esto en nivel secundaria; para bachillerato el 9.8% refiere consumo de cualquier droga. 3.4% consumo de drogas médicas y drogas ilegales el 7.5%, siendo las drogas médicas las que reportan menor consumo **(Cuadro 4.3)**.

Con una prevalencia menor se reporta el consumo de drogas en el último mes al momento de la encuesta, en el País, estudiantes de nivel secundaria reportan consumo de cualquier droga el 5.4%, el 1.9% drogas médicas y el consumo de drogas ilegales 4.3% de los

estudiantes encuestados. En nivel bachillerato el 9.0% ha consumido cualquier droga en el último mes, 2.1% drogas médicas y 7.7% drogas ilegales (**Cuadro 4.3**).

La incidencia del mismo patrón de consumo para el estado reporta en estudiantes de secundaria el 2.0% con consumo de cualquier droga, 0.9% drogas médicas y el 1.4% drogas ilegales; en estudiantes de bachillerato se reporta el 4.6% con consumo de cualquier droga, el 1.5% drogas médicas y el 3.4% drogas ilegales (**Cuadro 4.3**).

En la identificación del mismo periodo de consumo, agregando las diversas sustancias de mayor prevalencia en el estado de Sinaloa para la misma población encuestada se identifica que la principal droga de consumo es la marihuana de la que el 6.5% de los hombres reportan haberla consumido alguna vez en la vida y el 3.2% de las mujeres, en el último año lo reportan el 4.5% de los hombres y el 2.3% de mujeres para la misma sustancia, en el último mes reportan haberla consumido el 1.9% de hombres y 0.8% de mujeres (**Cuadro 4.4**).

Dentro del panorama nacional, a segunda sustancia de mayor prevalencia en su consumo son los inhalables de los que alguna vez en su vida el 5.8% lo ha consumido mientras que para las variables de consumo en el último año y último mes fueron el 3.6% y el 1.9% respectivamente esto en cuanto al sexo masculino. En tercer lugar de prevalencia en su consumo están los tranquilizantes de los cuales los hombres tienen una tasa de prevalencia del 3.2% en consumo alguna vez en la vida, 2.2% en consumo el último año y en último mes el 1.2%, las mujeres refieren el 4.3% de consumo alguna vez en la vida, en el último año el 3.0% y el 1.4% el último mes, siendo la única sustancia de mayor prevalencia en la que las mujeres reportan mayor incidencia de consumo que los hombres. Esto último da cuenta del porqué que la sub-rama de las drogas médicas reporta una prevalencia mayor en el consumo de las mujeres (**Cuadro 4.5**).

La primera sustancia a nivel nacional de preferencia que presenta mayor prevalencia es la marihuana, con un 12.9% de hombres que los han consumido alguna vez en la vida y el 8.4% de las mujeres; en el último año el 9.2% de los varones y el 6.1% de las mujeres reportan su consumo; en el último mes el 4.9% de los varones y el 2.9% refieren consumo. El resto de las sustancias registran índices inferiores a los arriba expuestos (**Cuadro 4.5**).

En datos a nivel nacional las drogas de mayor prevalencia en su consumo en estudiantes de secundaria y bachillerato son marihuana, inhalables cocaína y tranquilizantes en población masculina; en mujeres las drogas de preferencia son: marihuana, inhalables, tranquilizantes y anfetaminas, presentando variables mínimas. Los datos expuestos reflejan la severidad del consumo de drogas legales e ilegales en población adolescente, siendo determinante la

edad de inicio en edades tempranas, para la severidad de consecuencias posibles, aunado a que en muchos de los casos de consumo son policonsumidores. Las tendencias de consumo en población adolescente no distan del resto de la población, ante las características de sus patrones de consumo y las drogas de mayor prevalencia.

Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)

En el estado de Sinaloa se cuenta con una RED de nueve Unidades CIJ incluida una unidad hospitalaria que dan cobertura a los 18 municipios que conforman la entidad, las unidades se encuentran instaladas en asentamientos estratégicos para cubrir parte de las necesidades de la población en materia de atención profesional de las adicciones ya que se suman a esta cobertura los centros UNEME-CAPAs del sector salud estatal.

En el municipio Escuinapa de Hidalgo y desde hace 10 años inicia operaciones la unidad operativa CIJ Escuinapa ofertando servicios de prevención, consulta externa y como actividad para el estudio y la retroalimentación de la operación se recaban datos de manera sistemática sobre los servicios prestados es por ello que a continuación exponemos datos referidos por los usuarios de los servicios de tratamiento que han solicitado atención en dicha unidad en el periodo 2005-I hasta 2019-I.

Los datos de pacientes de CIJ constituyen una fuente complementaria a los de la ENCODAT y a la ENCODE; comprenden datos del total de usuarios de drogas ilícitas alguna vez en la vida que solicitan tratamiento en CIJ por primera ocasión a nivel nacional, estatal y municipal. Si bien la información de estos pacientes tiene limitaciones (no puede extrapolarse a población general ni siquiera a usuarios de drogas no solicitantes de tratamiento o atendidos en otros sistemas u organizaciones), resulta útil para la descripción de las características del problema en un grupo significativo de la población afectada, así como para la identificación de problemas emergentes, detección de diferencias regionales, de nuevas sustancias o sustancias con baja prevalencia, etc.

Tendencias del Consumo de Drogas Alguna Vez en la Vida

La información proporcionada por esta tabla en primera instancia nos permite conocer que la afluencia de casos de primera vez a nivel nacional es consistentemente mayor durante el primer semestre de cada año excepto en el año 2016 que se presentaron 1,162 más casos en el segundo semestre. También se sostiene la tendencia en el consumo de drogas legales, alcohol y tabaco una mayor incidencia en la primera y de las drogas ilegales la marihuana conserva la tendencia de mayor consumo aunque su participación ha aumentado en más de

15 puntos porcentuales del 2005 al primer semestre del 2019. Contrario a la cocaína, inhalables y crack que si bien están en la segunda, tercera y cuarta posición respectivamente como sustancias de consumo preferidas por los pacientes durante el periodo, la incidencia de las mismas ha disminuido gradual y notoriamente hacia el primer semestre de 2019. Las metanfetaminas, éxtasis y alucinógenos en el panorama nacional destacan por que su consumo tiende al incremento, llamando la atención el caso de las metanfetaminas que su incremento es de más 20 puntos al primer semestre del 2019, coincide este hallazgo con el decremento en el consumo de cocaína misma que el primer semestre del 2019 ya se encuentra próxima a ser desplazada por las metanfetaminas como droga de preferencia. Y en rangos de variación de 2 a 4 puntos porcentuales a la baja se encuentran las benzodiacepinas y la heroína (**Cuadro 5.1**).

Por la información del cuadro obtenemos que desde el primer semestre del 2005 y hasta el primer semestre del 2019, el alcohol y tabaco permanecen como las drogas de mayor mención en los pacientes de primera vez atendidos en CIJ. De las sustancia ilegales, la marihuana a la fecha actual con un incremento (86.5%) importante respecto del 2005 (71.7%) se mantiene como droga de mayor consumo en los mismos pacientes seguida de la cocaína (40.4%) que ha disminuido su incidencia respecto del 2005 (57.2%) y en tercer lugar a menos de 5 puntos porcentuales de la cocaína le siguen las metanfetaminas droga que pasó de estar en el 2005 (15.9%) un vertiginosa aumento de 35.6% al primer semestre del 2019. Esta tendencia sobresale como ninguna otra en esta tabla a nivel nacional (**Cuadro 5.1**).

En el **Cuadro 5.2**, contrario a lo que ocurre en el anterior (**Cuadro 5.1**) el total de casos muestra un decremento en Sinaloa con respecto a nivel nacional, el consumo de drogas legales como alcohol y tabaco, mantienen la tendencia que se registra a nivel nacional con leves diferencias a la baja. En el caso de la marihuana destaca ya que en comparación con la tendencia nacional, en Sinaloa esta droga ha incrementado su preferencia en los consumidores casi 22 puntos porcentuales en el periodo de tiempo que comprende el cuadro de 68.3% en 2005 a 82.8% en 2019. También llama la atención que a diferencia del panorama nacional la segunda droga de preferencia que refieren los pacientes de primera vez en la atención de los CIJ en Sinaloa son las metanfetaminas y no la cocaína como ocurre a nivel nacional ya que la primera registra un 58.6% contra el 47.9% de la segunda y llega a esta posición (tercer lugar) por un acusado decremento en este periodo de casi 30 puntos porcentuales, bastante significativa diferencia para una sustancia y que no se explica en su totalidad por el incremento en el consumo de otras sustancias ya que no registran una variación tan acusada. Siguiendo en el panorama estatal observamos que todas las demás



drogas han decrecido a los largo de este periodo (inhalables, crack, benzodicepinas, heroína y alucinógenos) exceptuamos el éxtasis ya que esta sustancia ha mantenido su presencia en estos casos. En resumen en esta entidad del noroccidente las drogas lícitas no médicas mantienen su porcentaje siendo poco más elevado el alcohol que el tabaco, en el terreno de las sustancias ilegales, la marihuana define una clara tendencia al aumento lo mismo para las metanfetaminas aunque no es tan acusado, la cocaína decrece de manera importante en su participación en los casos nuevos. El éxtasis se sostiene y el resto de las sustancias integradas al estudio incluyendo las de uso médico (benzodicepinas) presentan una tendencia de consumo a la baja en especial estas últimas con casi 9 puntos porcentuales. **(Cuadro 5.2)**

En la Gráfica E apreciamos la tendencia de consumo de drogas en los pacientes que por primera vez acuden a solicitar los servicios de consulta externa en adicciones a CIJ Escuinapa desde el segundo semestre de 2010 al primer semestre del 2019 se mantienen en un trazo oscilante en la parte alta de la gráfica las drogas legales como el alcohol y el tabaco en ese orden mostrando el alcohol su pico más alto (93.8%) en 2015 y el tabaco (95.1%) en 2012. Acompañan en media alta de la gráfica la marihuana y las metanfetaminas las cuales presentan su pico de consumo en el periodo del primer semestre del 2013 (92.6%) y en el primer semestre del 2011 (73.8%) respectivamente y cuya posición en la preferencia de consumo al término del periodo es prácticamente similar 69.8% para la marihuana y 72.1% para las metanfetaminas indicando que el consumo de estas, estaba en primer lugar como droga de preferencia a principios del 2019.

En la parte baja de la Gráfica E se encuentran instaladas en una similar oscilación la cocaína actualmente con 23.3% en 2019 y con su pico más alto en 2011 con 53.6%, las benzodicepinas (9.3%, 2019) con su pico más alto de consumo en 2013 con el 20% le siguen en decremento los inhalables (7%, 2019) y su mayor presencia en 2011 con el 40%, los alucinógenos con una nula participación en 2019 (0.0%) y por último pero también importante que la heroína y el crack reportaron hasta el 2018 los últimos registros y en el primer semestre de 2019 ya no se tiene referencia de estas en el primer semestre del 2019 al igual que el éxtasis (0.0%)

En cuanto a tendencias del consumo en la localidad y consistente con los datos graficados en la Gráfica E vemos, del total de casos por semestre, un incremento sostenido desde el 2010 al 2014 iniciando en el 2015 a decrecer de forma paulatina hasta el 2019 en cuyo primer semestre se registraron 43 nuevos casos. La drogas referidas como de consumo por los pacientes de primera vez en consulta externa de CIJ Escuinapa presentan los siguientes

porcentajes en función de los periodos considerados en el cuadro de tal forma que las drogas legales (alcohol y tabaco) presentan los mayores porcentajes en los diferentes periodos que abarca esta tabla que son al final de 76.7% y 69.8% respectivamente. La marihuana si bien inicio en 2010 los registros en el 100% de los casos, al primer semestre del 2019 se mantuvo en 69.8% lo que la posiciona en el segunda droga de consumo en estos casos resultando esto una diferencia a los datos nacionales y que la ratifican en primer lugar en cuanto a drogas ilegales. Localmente las metanfetaminas tienen un porcentaje más alto al cierre del periodo de registros con un 72.1% y de acuerdo a la tendencia que muestran los datos seguirá en incremento sostenido en los siguientes periodos, este comportamiento epidemiológico algunas veces se explica en que se registran de manera simultánea decremento en la presencia de otras drogas en las referencias de los consumidores tal es el caso ya que el éxtasis, la heroína, los alucinógenos y el crack no reportan menciones al primer semestre de 2019. Lo que también llama la atención que junto con el aumento de consumo en metanfetaminas se registra una tendencia de incremento pero de cocaína y de manera más acusada ya que de registrar en 2010 un 12.5% en 2019 esta casi el doble (23.3%) lo que significa que esto y el dato en el incremento de uso de metanfetaminas explicaría en parte que el aumento en la tendencia del uso de marihuana no sea tan acusado.

Características Socio-demográficas y de Consumo de Pacientes Atendidos

El porcentaje de hombres atendidos en la unidad de Centros de Integración Juvenil Escuinapa en el primer bimestre del 2019 es de 76.7% y el de mujeres es de 23.3%; es decir, se atendieron 3.3 hombres por cada mujer esta relación de atención es menor a la que se atiende a nivel estatal (5.2 hombres por cada mujer) y nacional (4.3 hombres por cada mujer). En la edad de ingreso para los servicios, el grupo con mayor atención fue el de 15 a 19 años con el 25.6% de los casos; por debajo de la atención a nivel estatal (29.6%) y de la nacional (36.4%). La edad de inicio del uso de drogas ilícitas en el CIJ Escuinapa tiene en primer lugar al grupo de 10 a 14 años con el 37.2%; en contraste con los datos estatales y nacionales. En cuanto a las principales drogas de mayor impacto en el último año fueron metanfetamina (55.8%), marihuana (27.9%) y alcohol (7.0%). Las principales drogas consumidas en el último mes son: alcohol (48.8%), tabaco (46.5%) y marihuana (34.9%). A nivel Nacional se tiene que 18.7% de mujeres atendidos y 81.3% de hombres, es decir, se atendieron 4.3 hombres por cada mujer. En la edad de ingreso para los servicios de atención, el grupo con mayor atención fue el de 15 a 19 años con el 36.4%; seguido por el grupo de 20 a 24 años con el 15.8% y finalmente el de 10 a 14 años con el 12.6%. La edad

promedio de atención fue de 23.82 años. La edad de inicio del uso de drogas ilícitas tiene en primer lugar al grupo de 10 a 14 años con el 39.7%; de 15 a 19 años con el 44.9% y finalmente el grupo de 20 a 24 años con el 7.6%. La edad promedio de atención fue de 16.31 años. Las principales drogas ilícitas de inicio fueron en el siguiente orden: marihuana (36.6%), cocaína (7.7%) e inhalables (6.8%). En cuanto a las principales drogas de mayor impacto en el último año fueron marihuana (36.6%), metanfetaminas (22.9%) y alcohol (13.1%). En relación a las principales drogas consumidas en el último mes es tabaco (59.5%), alcohol (55.8%) y marihuana (47.9%) **(Cuadro 5.4)**

Síntesis

El consumo de drogas en la actualidad resulta en un problema de salud pública complejo por la variedad de condiciones en que se presenta su uso, sea en el inicio o en su seguimiento. La oferta y permisividad cada vez más extensa en la comunidad, sobre todo de drogas legales como el alcohol y el tabaco, que son las sustancias de consumo inicial que más se reportan a nivel nacional y local; aunado a estas, el consumo de marihuana se presenta como una opción inicial en la experiencia adictiva, por la disponibilidad y la baja percepción de riesgo que de ella se tiene, sobre todo en la población joven. A pesar de las campañas y la promoción constante con mensajes y actividades de prevención a través de programas cada vez más especializados, el problema de las adicciones continúa presentándose. Aunque las cifras nos demuestran que no hay un crecimiento mayor en la entidad que en el nivel Nacional, llama la atención que la población estudiantil de secundaria y bachillerato de Sinaloa mantiene la prevalencia de consumo sostenido y con tendencia positiva de Marihuana, sustancia que ha incrementado su presencia entre esta población, donde los varones continúan encabezando la población de mayor riesgo. En este sentido, cabe resaltar el incremento del consumo de alcohol entre las mujeres como sustancia inicial y de uso frecuente y excesivo en los varones.

Cabe hacer énfasis en los datos reflejados por los Centros de Integración Juvenil en la localidad, que reportan sostenidos e importantes incrementos porcentuales del consumo de metanfetaminas en pacientes que acuden a tratamiento por el consumo de esta sustancia, lo que puede colocarnos en el inicio de una alerta epidemiológica, que refleja una distribución y presencia en nuestra comunidad cada vez más significativa, en comparación con años anteriores.

En términos generales la población que se atiende es prioritariamente joven, sin embargo; se hace notoria la asistencia cada vez mayor de personas adultas con problemas en su consumo de sustancias tóxicas, además; el hecho de haber abierto sus servicios también al

consumo de tabaco y alcohol ha permitido que en la actualidad se atiendan pacientes de mayores rangos de edad principalmente los que acuden para atenderse en etapas tempranas de la adicción.

.Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para este efecto, se llevó a cabo una clasificación de las colonias que integran la zona de influencia del CIJ respectivo en función de determinados factores o condiciones de riesgo, identificando aquéllas que presentan necesidades y características propicias para el desarrollo y operación de programas institucionales. Para el caso de las zonas de atención prioritaria se tomó en cuenta, además de los factores señalados, que presentaran condiciones propicias para la aplicación de los servicios institucionales; fueran accesibles, contaran con recursos organizados, apoyo interinstitucional, antecedentes de trabajo preventivo y condiciones de seguridad. También se consideró el número y extensión, la capacidad operativa de la unidad y el diseño de una atención preventiva viable y adecuada, así como la aplicación diferenciada de estrategias universales, selectivas o indicadas.

A partir de la experiencia y conocimiento del equipo médico técnico se han identificado en el municipio de Escuinapa 42 colonias y comunidades consideradas de alto riesgo de atención prioritaria para la intervención en el periodo 2018- 2024 (**Listado de Asentamientos por Nivel de Riesgo y Prioridad**).

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento (**Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas**).